



SEP



ANEXO TÉCNICO 2011-2012

AJEDREZ

1. CATEGORÍA Y RAMAS.

| CATEGORÍA | RAMAS |
|------------------------------|-------------------|
| Nacidos en 2000, 2001 y 2002 | Femenil y Varonil |

2. MODALIDADES.

- Equipos Mixtos (Clásico).
- Individual Femenil y Varonil 60 minutos (Clásico).
- Mixto 30 minutos (Rápido).

NOTA: En las modalidades *Individual* (Femenil y Varonil) y *Mixto* los deportistas podrán ser nacidos en 2000 y menores (sin límite de edad hacia abajo), mientras que en *Equipos Mixtos* se mantiene el rango de edad establecido en el Numeral 1. **CATEGORÍAS Y RAMAS** del presente Anexo Técnico.

3. PARTICIPANTES.

| Participación Máxima por Estado | | | | |
|---------------------------------|--------------|----------|---------|-------|
| Deportistas | Entrenadores | Delegado | Arbitro | Total |
| Mixto | | | | |
| 6 * | 1 | 1 | 1 ** | 9 |

* Para la modalidad por **Equipos Mixtos (Clásico)** la delegación de deportistas de cada Estado deberá estar conformada por 4 participantes de la misma escuela y turno, **donde obligatoriamente se deberá integrar al menos a 1 mujer y 1 hombre en el equipo.** Para la modalidad **Individual 60 minutos (Clásico)** se clasificarán a la etapa Nacional de manera independiente 1 hombre y 1 mujer, es decir, que no necesariamente deberán ser integrantes del equipo campeón del Estatal y cada uno podrá ser de diferente escuela y turno. Los campeones Estatales de la modalidad Individual jugarán también en la etapa Nacional la modalidad de **Individual Mixtos 30 minutos (Rápido).**

** En el caso de árbitros, estos podrán participar como tales siempre y cuando sean solicitados al Estado por la Coordinación Técnica del evento.



Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.

Para que la competencia se realice en la etapa Nacional los participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de ocho equipos o participantes al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Coordinación Técnica Nacional deberá informar durante la Junta Técnica Nacional a los Estados inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de cuatro equipos o participantes para que la competencia se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Participará el equipo (4 integrantes) ganador del 1º lugar de la etapa Estatal, con alumnos pertenecientes a la misma escuela y turno. Además clasificarán los campeones estatales individuales, de ambas ramas, de Ajedrez Clásico.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

5.1 Competencia por Equipos:

- Sistema suizo a 5 rondas.
- Para la clasificación se tomará en cuenta el promedio de rating de los 4 jugadores, considerando el rating base de 800 para los no clasificados.
- Los equipos se clasificarán desde la primera ronda en el siguiente orden de prioridad: rating, alfabéticamente con el nombre de la escuela y el Estado.
- El bye representa ganar 2 puntos, tablas en los 4 tableros.
- El tiempo de reflexión será de 1 hora y 30 minutos para terminar la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el equipo que tenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
 1. Puntos Match.
 2. Encuentro Directo.
 3. Buchholz (Solkoff).
 4. Sonneborn-Berger.
 5. Mayor total de partidas ganadas.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia; para que un equipo pierda por default, tendrá que estar ausente más de la mitad del equipo.



5.2 Competencia Individual:

Competirán los campeones estatales individuales de Ajedrez Clásico, o la jugadora femenil y el jugador varonil designados por el entrenador de cada Estado (en caso de integrar el equipo), siendo un máximo de 32 jugadores por rama.

- Sistema suizo a 5 rondas.
- Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre (apellido paterno, apellido materno y nombre; en ese orden).
- El tiempo de reflexión será de 1 hora para toda la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el competidor que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
 1. Encuentro directo.
 2. Suma de marcadores Progresivos (Acumulativo).
 3. Buchholz (Solkoff).
 4. Sonneborn-Berger.
 5. Mayor total de partidas ganadas.
 6. Colores.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia.

5.3 Competencia Mixta:

Competirán los campeones estatales individuales de Ajedrez Clásico, o la jugadora femenil y el jugador varonil designados por el entrenador de cada Estado (en caso de integrar el equipo), siendo un máximo de 64 jugadores (32 mujeres y 32 hombres).

- Sistema suizo a 6 rondas.
- Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre (apellido paterno, apellido materno y nombre; en ese orden).
- El tiempo de reflexión será de 30 minutos para toda la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el competidor que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
 1. Encuentro directo.
 2. Suma de marcadores Progresivos (Acumulativo).
 3. Buchholz (Solkoff).
 4. Sonneborn-Berger.
 5. Mayor total de partidas ganadas.
 6. Colores.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia.



6. CLASIFICACIÓN FINAL.

Se otorgará puntuación a todos los participantes en la etapa Nacional de acuerdo a su lugar obtenido.

Las modalidades Equipos Mixtos (Clásico) e Individual Femenil y Varonil 60 minutos (Clásico) serán valederos para Rating Nacional de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.

7. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Ajedrez de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación.

- Se utilizará el programa oficial de la FIDE Swiss Manager o Swiss Master 5.5.
- Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de haberse hecho el pareo de la ronda posterior.
- Cualquier discrepancia en resultados por ende en la puntuación, será notificada al árbitro principal antes del comienzo de la ronda posterior a la que se motivó la discrepancia. Esta notificación será responsabilidad de los afectados. En caso de no notificarse la misma y afectar este hecho pareos posteriores que conlleven a la obtención de premios, no procederá a los lugares obtenidos.
- Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en la sala de juego.

8. ÁRBITROS.

- 4 árbitros como mínimo deberán conformar el equipo de árbitros.
- Podrán participar hasta un máximo de 2 árbitros del Estado Sede.
- Los árbitros deberán contar con título de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.
- El Árbitro Principal deberá tener como mínimo el título de Árbitro Nacional.
- Ningún árbitro podrá desempeñar otra función dentro de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.



9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

9.1 Altas:

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

9.2 Bajas:

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

9.3 Sustituciones:

Sólo se podrá realizar una sustitución, con un alumno perteneciente al mismo plantel en caso del equipo, o del 2º lugar Estatal en *Individual 60 minutos (Clásico)* y así progresivamente de no estar éste en condiciones, además de apegarse a lo establecido en la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria (punto 5.2)*.

10. INSCRIPCIONES.

El período de inscripciones a la etapa Nacional será del 22 al 25 de mayo de 2012 (según el día que le corresponda a cada Estado), por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad (de conformidad al *punto 5.2* de la Convocatoria General).

11. PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Ajedrez de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

12. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.



13. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

14. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará el día jueves 7 de junio de 2012, como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. En la Junta Técnica Nacional se darán a conocer los aspectos de participación para la competencia.

15. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

16. GENERALES.

- El capitán entregará la alineación del equipo al juez árbitro del torneo, la cual no deberá ser modificada durante la etapa por equipos, de ser así perderá la partida.
- Al terminar la ronda, el capitán de cada equipo entregará el resultado al árbitro y la firmará.
- **Uniforme:** Los alumnos participantes deberán portar uniforme de la escuela que representan o uniforme deportivo con el nombre del plantel, escudo y/o el Estado al que representan. **Esta regla es de manera obligatoria, el alumno que no cumpla con esta disposición no podrá participar.**

17. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador.